

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022

CIRCULAR No. 40

**CC. PERSONAS ENCARGADAS Y TITULARES
DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero a las acciones previstas para el adecuado desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (CNNA2022), y en particular, a la operación del sistema informático para la implementación de dicho ejercicio consultivo.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les convoca para que, en compañía de las personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, enlaces informáticas y capturistas adscritas a sus respectivos Órganos Desconcentrados, asistan a una **reunión de trabajo virtual** orientada a la presentación del referido sistema y sus principales características, la cual será coordinada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), así como por las Unidades Técnicas de Servicios informáticos (UTSI), y de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

En ese sentido, la citada reunión tendrá verificativo el próximo **viernes 8 de abril del año en curso**, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en un horario de **12:00 a 13:00 horas**, cuyo enlace será remitido por la DEECyCC vía correo electrónico institucional.

Asimismo, se solicita atender los ejercicios de simulacro, en el marco de la CNNA2022, previstos para los días lunes **11 y 18** de abril de la presente anualidad, en punto de las **10:00 horas**. Los insumos necesarios para esta actividad serán también compartidos a las cuentas de correo electrónico distritales.

Cabe advertir que, en cumplimiento de las medidas de austeridad se recomienda **no imprimir los materiales que servirán para esta actividad**, puesto que los ejercicios de simulacro podrán realizarse a partir de los archivos digitales que se les harán llegar con la debida oportunidad.

CIRCULAR No. 40

Por último, para atender dudas o cualquier aclaración sobre el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con los **CC. Rogelio Cruz Valdez y Armando Ignacio Chávez Chávez**, Jefe de Departamento de Educación Cívica V y Técnico en Educación Cívica, personal adscrito a la DEECyCC, a las extensiones 4152 y 4229, o a través del correo electrónico institucional *rogelio.cruz@iecm.mx* o *armando.chavez@iecm.mx*, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán.** Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Gerardo F. Cabrera López. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Presente.
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.

Archivo,

GUR/GFCL/RFG



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía; en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800